



OFICIO NO. TM-150/2025

**LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .**

Por medio de la presente le proporciono la información trimestral del 01 de abril al 30 de junio de 2025, del art. 33, fracción VIII.

CONCEPTO	CANTIDAD
MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPUESTO PREDIAL	\$909,194.38
DESCUENTOS EN MULTAS DE PREDIAL	-\$415,034.10
MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DE CREDITOS FISCALES	\$3,247.04
MULTA TRANSMISIONES PATRIMONIALES FUERA DE TERMINO LEGAL	\$18,328.68
MULTA NO CUMPLIR DISP DE INSCRIB REGIST O FUERA TERMINOS LEG	\$2,715.36
MULTAS EN MATERIA DE CONTRUCCION Y DESARROLLO URBANO	\$742,747.90
MULTAS REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD	\$2,107,741.80
MULTAS POR FALTA AL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA CIVIL	\$209,941.00
MULTAS REGLAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$131,884.65
DESCUENTO EN MULTAS VIALES	-\$1,101,162.75
DESCUENTO EN MULTAS MUNICIPALES	-\$405,882.74
TOTAL MULTAS	\$2,203,721.22

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y le envió un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Archivo
MCMVesfs.**



Atentamente
Villa de Álvarez, Col., julio 16 de 2025
LA TESORERA MUNICIPAL

LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA"

Logística de Presidencia 312 225 3696

presidencia@villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx

